

Informe de la Administración año 2004

A los Accionistas de la
Concretera del Guayas S.A.- Concreyasa.
Guayaquil, 18 de Febrero del 2005

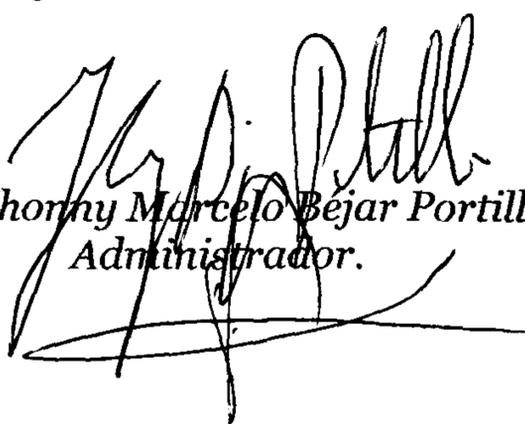
De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de la Concretera del Guayas S.A., mi informe en calidad de Administrador al cierre del ejercicio económico del año 2004, siendo este el siguiente:

1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Concretera del Guayas S.A.
2. Los libros sociales de la Concretera del Guayas S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad.
3. Mi Administración, al 31 de diciembre del 2004, no solicitó del Servicio de Rentas Internas, la autorización para la emisión de comprobantes de ventas previstos en el Reglamento de Facturación, por consiguiente no se ha generado transferencia alguna de bienes o prestación de servicios.
4. Los estados financieros de la Concretera del Guayas S.A., expresados al 31 de diciembre del 2004, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración, los mismos que no presentan contingencias en el campo tributario, societario, laboral y financiero respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes,

Muy atentamente.


Jhonny Marcelo Bejar Portilla.
Administrador.

